Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado Nº: 686554089001-**2014-00322**-00
Proceso: DECLARATIVO PERTENENCIA
Demandante: CRISANTO BLANCO
Demandada: ANGELA CORREA y PERSONAS INDETERMINADAS

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que como quiera que no se pudo realizar la audiencia programada para el 22 de abril de 2021, se hace necesario fijar nueva fecha. Sabana de Torres, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Sabana de Torres, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, conforme a lo previsto en el numeral 9 del artículo 375 del CGP, en concordancia con los artículos 372 y 373 de la misma norma, teniendo en cuenta la disponibilidad del calendario interno, se fija como nueva el día dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9:00) am; ha de tenerse en cuenta lo advertido en lo auto adiados 18 de diciembre de 2020 y 25 de febrero de 2021.

Se pone en conocimiento de las partes, el peritaje presentado por la auxiliar designada (folios 166-177) y las comunicaciones recibidas de La Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Restitución de Tierras y el IGAC (folios 178-186) respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: ***https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres*** *hoy* ***08 de septiembre de 2021****. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.*

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO